

Comité de Selección
**ACTA DE ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2022-CS/MPT - TERCERA CONVOCATORIA

**ADQUISICION DE CAMION BARANDA DE 5 TON PARA EL IOARR ADQUISICION DE CAMIION
COMPACTADOR, VOLQUETE, CISTERNA Y MINICARGADOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA)
SUB GERENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA,
DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.**

En la ciudad de Tacna, a los 21 días del mes de octubre de 2024 a las 09:35 horas de la mañana, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Tacna se reunieron los miembros del comité de selección, designados mediante F-4 N° 02-2024-GM/MPT de fecha 04 de setiembre de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2022-CS/MPT - TERCERA CONVOCATORIA ADQUISICION DE CAMION BARANDA DE 5 TON PARA EL IOARR ADQUISICION DE CAMIION COMPACTADOR, VOLQUETE, CISTERNA Y MINICARGADOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SUB GERENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.; en ese sentido, a fin de formalizar sus actividades, desarrollan la presente acta, procediendo conforme a lo siguiente:

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

TITULAR I: MARIANELLA LUCY GONZALEZ MAMANI

TITULAR II: JUAN CARLOS CHURA CUTIPA

TITULAR III: JORGE LUIS ZAPANA QUISPE

Estando presentes, se expresan en lo siguiente:

1. Que, de conformidad al cronograma del procedimiento de selección, este Comité de Selección se da a la tarea de cumplir la etapa de evaluación de ofertas, para lo cual se procedió a ingresar a la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, a fin de verificar el registro de participantes, encontrándose el siguiente registro:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	20454537743	AUTOMOTRIZ CISNE S.R.L.	Válido
2	20514745031	INDUSTRIA METALICA BULLON S.A.C.	Válido
3	20532400628	JM JIMENEZ E.I.R.L.	Válido
4	20538736695	CHALSA CORPORATION S.A.C.	Válido
5	20607671983	CORPORACION DE AUTOMOTORES Y SUMINISTROS JAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Válido
6	20609983885	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido

A continuación, se procedió a verificar el registro de ofertas presentadas al procedimiento de selección, encontrándose lo siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20514745031	INDUSTRIA METALICA BULLON S.A.C.	16/10/2024	16:09:08	20514745031	16/10/2024	16:12:02	Enviado	Valido		
2	20609983885	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/10/2024	21:06:43	20609983885	16/10/2024	21:07:38	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

"Año del Bicentenario, de la consolidación
de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



TACNA
Segura y hermosa

Comité de Selección

2. En ese sentido, se procede a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria de acuerdo a lo establecido en las bases del procedimiento de selección, a efectos de establecer la admisión de la oferta, teniendo lo siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	INDUSTRIA METALICA BULLON S.A.C.	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.C.
a) D.J. de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta
c) D.J. de acuerdo al literal b) del Art. 52 del RLCE. (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta
d) D.J. de cumplimiento de Especificaciones Técnicas. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
e) Presentar brochure y/o catalogo y/o manual y/u otros documentos en español emitidos por el fabricante y/o representante y/o concesionario y/o distribuidor debidamente acreditado de la marca ofertada en el país. En el caso de que algunos de los requisitos no se encuentren contenidos en las especificaciones técnicas (tales como año de fabricación, procedencia, etc) el postor podrá presentar una declaración jurada para acreditar estas características. No se admitirá que la totalidad de los requisitos exigidos sea acreditada mediante declaración jurada.	Presenta	Presenta
f) D.J. de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Presenta	Presenta
g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No aplica	No aplica
h) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el (Anexo N° 6)	Presenta	Presenta
ESTADO	NO ADMITIDO (1*)	ADMITIDO

3. Continuando con la siguiente etapa se procede a evaluar las ofertas admitidas, obteniéndose el siguiente resultado:

FACTORES DE EVALUACION		POSTORES	
		INDUSTRIA METALICA BULLON S.A.C.	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.C.
A) PRECIO: <u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6), según corresponda.	La fórmula a aplicar es la siguiente: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio Puntaje máximo: 50 puntos	S/ 252,500 (Doscientos cincuenta y dos mil quinientos con 00/100 soles) 49.30 puntos	S/ 248,990.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa con 00/100 soles) 50.00 puntos
PUNTAJE ECONOMICO		Puntaje obtenido: 49.30 puntos	Puntaje obtenido: 50.00 puntos
OTROS FACTORES DE EVALUACION			
B) PLAZO DE ENTREGA: <u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Hasta 25 días calendario: 20 puntos De 26 hasta 44 días calendario: 10 puntos TOTAL: 20 PUNTOS	25 días calendario 20 puntos	25 días calendario 20 puntos
C) GARANTÍA COMERCIAL DEL	De 36 meses sin limite de kilometraje	36 meses, sin limite de	36 meses, sin limite de



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE TACNA

"Año del Bicentenario, de la consolidación
de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Comité de Selección

<p>POSTOR:</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<p>a más:</p> <p style="text-align: right;">20 puntos</p> <p>De 24 a menos de 36 meses sin límite de kilometraje 10 puntos</p> <p>Más de 12 a menos de 24 meses sin límite de kilometraje: 5 puntos</p> <p style="text-align: center;">TOTAL: 20 PUNTOS</p>	<p>kilometraje</p> <p>20 puntos</p>	<p>kilometraje</p> <p>20 puntos</p>
<p>C) MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</p> <p><u>MEJORA 1: CAPACIDAD DE CARGA BRUTA</u></p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función a la propuesta que ofrezca la mayor capacidad de carga bruta</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará únicamente mediante la presentación de la ficha técnica del producto y/o declaración jurada.</p>	<p>Mayor a 5,400 kg: 10 puntos</p> <p>Mayor a 5,300 kg hasta 5,400 kg: 05 puntos</p> <p>Mayor a 5,200 hasta 5,300 kg: 01 puntos</p> <p style="text-align: center;">TOTAL: 10 PUNTOS</p>	<p>5.470 kg</p> <p>10 puntos</p>	<p>5.470 kg</p> <p>10 puntos</p>
<p>PUNTAJE DE LA PROPUESTA</p>		<p>99.30 PUNTOS</p>	<p>100.00 PUNTOS</p>
<p>PUNTAJE MYPE (5%)</p>		<p>4.97 PUNTOS (2*)</p>	<p>5.00 PUNTOS (2*)</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>		<p>104.27 PUNTOS</p>	<p>105 PUNTOS</p>

(2*) A solicitud de los postores señalados, se asignó la bonificación equivalente al cinco por ciento (5%) sobre el puntaje total obtenido, ello debido a su condición de micro y pequeña empresa acreditada en el Registro Nacional de las Micro y Pequeña Empresa.

Visto el resultado de la evaluación de las ofertas, se procede a realizar la verificación de cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias, obteniendo el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION	POSTORES	
	INDUSTRIA METALICA BULLON S.A.C.	AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.C.
<p><u>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 510,000.00 (Quinientos diez mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 63,750.00 (Sesenta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Adquisición de camión baranda de diferentes tonelajes.</p>	<p>No acredita monto facturado requerido</p> <p>NO ACREDITA (1*)</p>	<p>Acredita monto facturado requerido</p> <p>ACREDITA</p>

Comité de Selección

ESTADO	DESCALIFICADA (1*)	CALIFICADA
--------	--------------------	------------

(1*) De la revisión a la oferta presentada por el postor **INDUSTRIA METALICA BULLON S.A.C.** puede observarse que, en relación a la experiencia del postor en la especialidad, para la consideración a bienes similares, se estableció: "(...) Se consideran bienes similares a los siguientes: Adquisición de camión baranda de diferentes tonelajes." Ante lo cual, el referido postor ha acreditado la totalidad de su documentación con bienes contratados que no forman parte de lo requerido. En tal sentido, no pudiendo subsanarse dado que alterarían el contenido esencial de su oferta, téngase la presente oferta como DESCALIFICADA.

Visto el resultado de las etapas de admisión, calificación y evaluación, se tiene como resultado que el postor **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.C.** ocupa el primer lugar en el orden de prelación, contando con la documentación requerida en las bases del presente procedimiento de selección

En ese sentido, se procede a otorgar la buena pro del Procedimiento de Selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 25-2022-CS/MPT - TERCERA CONVOCATORIA ADQUISICION DE CAMION BARANDA DE 5 TON PARA EL IOARR ADQUISICION DE CAMIION COMPACTADOR, VOLQUETE, CISTERNA Y MINICARGADOR; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) SUB GERENCIA DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA, DISTRITO DE TACNA, PROVINCIA DE TACNA, DEPARTAMENTO DE TACNA.** Al postor **AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.C.** con R.U.C. N° 20612422835, por el monto de S/ 248,990.00 (Doscientos cuarenta y ocho mil novecientos noventa con 00/100 soles) incluidos todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, costos laborales, conforme a la legislación vigente y cualquier otro concepto que tenga incidencia sobre el costo de los bienes.

No existiendo mayores alcances, concluye la sesión a las 12:30 horas de la tarde del 21 de octubre de 2024, siendo suscrita la presente acta por el Comité de Selección, dando fe de lo aquí descrito, en señal de conformidad.



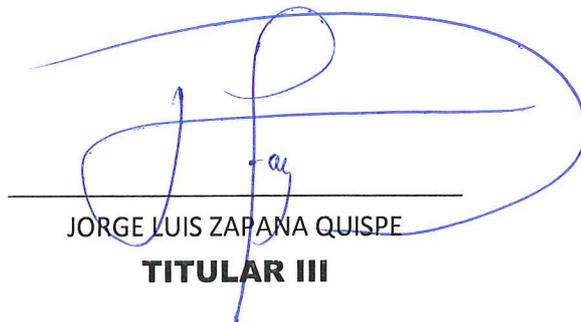
MARIANELLA LUCY GONZALEZ MAMANI

TITULAR I



JUAN CARLOS CHURA CUTIPA

TITULAR II



JORGE LUIS ZAPANA QUISPE

TITULAR III

CARACTERISTICA EVALUADA	REQUISITO MINIMO	POSTOR 1		POSTOR 2	
		OFERTA	CONDICION	OFERTA	CONDICION
CHASIS					
Marca	INDICAR	HINO	CUMPLE	HINO	CUMPLE
Modelo	INDICAR	DUTRO 5 TON	CUMPLE	DUTRO 5 TON	CUMPLE
Año de fabricación	2024 EN ADELANTE	AÑO 2024	CUMPLE	AÑO 2024	CUMPLE
Procedencia	INDICAR	JAPON	CUMPLE	JAPON	CUMPLE
MOTOR					
Marca,	MISMA MARCA DEL CHASIS DEL VEHICULO	HINO	CUMPLE	HINO	CUMPLE
modelo,	INDICAR	N04C-WK	CUMPLE	N04C-WK	CUMPLE
cilindrada (cc)	NO MENOR DE 4000 c.c.	4,009 c.c.	CUMPLE	4,009 c.c.	CUMPLE
cantidad de cilindros	04 CILINDROS EN LINEA	4 en linea	CUMPLE	4 en linea	CUMPLE
potencia (ps/rpm)	MINIMO 150 PS (INDICAR RPM)	150PS (110 KW) / 2,500 RPM	CUMPLE	150PS (110 KW) / 2,500 RPM	CUMPLE
Torque (kgf-m/rpm)	MINIMO 43 kgf-m (INDICAR RPM)	43 KGf- M /1,400 - 2,500 RPM	CUMPLE	43 KGf- M /1,400 - 2,500 RPM	CUMPLE
norma de emisiones	EURO IV	EURO 4	CUMPLE	EURO 4	CUMPLE
sistema de admisión.	INDICAR	TURBO DIESEL INTERCOOLER	CUMPLE	TURBO DIESEL INTERCOOLER	CUMPLE
TRANSMISION					
Marca,	INDICAR	HINO	CUMPLE	HINO	CUMPLE
modelo	INDICAR	RE 61	CUMPLE	RE 61	CUMPLE
cantidad de marchas (cambios)	SEIS (06) VELOCIDADES Y UNO (01) REVERSA	MECANICA DE 06 VELOCIDADES SINCRONIZADAS MAS REVERSA	CUMPLE	MECANICA DE 06 VELOCIDADES SINCRONIZADAS MAS REVERSA	CUMPLE
SUSPENSION, EIES Y CAPACIDAD					
Peso del vehiculo (neto)	MINIMO 2,500 KG	2,530 KG	CUMPLE	2,530 KG	CUMPLE
capacidad de carga eje delantero	MINIMO 3,000 KG	3,100 KG	CUMPLE	3,100 KG	CUMPLE
capacidad de carga eje posterior	MINIMO 5,400 KG	5,500 KG	CUMPLE	5,500 KG	CUMPLE
SISTEMA DE FRENOS:					
Tipos de sistema de frenos,	HIDRAULICO, NEUMATICO O AIRE SOBRE HIDRAULICO	CUMPLE		CUMPLE	
tipo de freno auxiliar de escape,	INDICAR	FRENO DE ESCAPE, ELECTRICO CON VALVULAS DE ACCIONAMIENTO AL ESCAPE	CUMPLE	FRENO DE ESCAPE, ELECTRICO CON VALVULAS DE ACCIONAMIENTO AL ESCAPE	CUMPLE
tipo de freno de estacionamiento	INDICAR	MECANICO, CON AJUSTE A LA PARTE POSTERIOR	CUMPLE	MECANICO, CON AJUSTE A LA PARTE POSTERIOR	CUMPLE
SISTEMA ELECTRICO:					
Capacidad del alternador (indicar voltaje y amperaje).	INDICAR VOLTAJE Y AMPERAJE	24V, 60	CUMPLE	24V, 60	CUMPLE
tipo de baterias.	INDICAR	LIBRE MANTENIMIENTO	CUMPLE	LIBRE MANTENIMIENTO	CUMPLE
DIMENSIONES DEL CHASIS:					
Largo total de la carroceria,	INDICAR	6,740 mm	CUMPLE	6,740 mm	CUMPLE
distancia entre ejes (mm),	INDICAR	3,870 mm	CUMPLE	3,870 mm	CUMPLE
trocha delantera o voladizo delantero (mm)	INDICAR	Trocha delantera = 1,655 mm	CUMPLE	Trocha delantera = 1,655 mm	CUMPLE
CARROCERIA: BARANDA BAJA DE METAL REBATIBLE REFORZADA DE 05 TN.:					
Medidas (longitud, ancho y altura)	INDICAR	5,500 mm / 2,200 mm / 600 mm	CUMPLE	5,500 mm / 2,200 mm / 600 mm	CUMPLE

Handwritten signature/logo in a circle.

Handwritten signature.

Handwritten mark or signature.